

Se tomó razón con este hecho, que
dando seguimiento bajo el Nro. 20,
folio 30 del libro respectivo
San Luis Potosí, 20 de Junio, de 1921

El Sra.

S E C R E T A R I A
G E N E R A L

REVISADO
DEL 20/6/21
S E C R E T A R I A
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
LEONARDO VELASCO

EL C. RAMON CERRILLO LOPEZ, DIRECTOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN
USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL
ARTICULO 18 FRACCION 2º DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO,

G E R E R T I F I C A

Dan fe de lo que y de lo que han visto el presente
documento, que fue visto en su calidad de responsables en el
Dept. de Supervisiones y correspondido a los C.C. Ing.
Jaime Velasquez y Lic. Mario Escobar Velázquez, Rector y
Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis
Potosí, en funciones respectivamente, en la fecha de su
expedición.

San Luis Potosí, S.L.P. 20 SEI. 1921

EL DIRECTOR DE PROFESIONES.

P O D E R E X E C U T I V O
DEL ESTADO
CON UNO MÉRITO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fejas
del libro A-220
de Registro de Vitales Profesionales y
Cédulas Matrimoniales
bajo el número 22
oficina Pn. 2206071
Méjico, D.F. a/20 de Junio de 1921

EL REGISTRADOR

S E P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y FORMACION PROFESIONAL



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



Fn virtud de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público
a la señora
Ma. Elena Flores Arvizu

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del R. Consejo Directivo Universitario de fecha catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Vna. Jaime Valle Espinosa

RECTORÍA